



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

Becas Iniciación

07/04/2014

Becas y contratos

Plazo de Presentación: del 1 al 30 de abril de 2014

Becas de Iniciación

OBJETIVO: Promover la formación básica en investigación de los estudiantes de la [Universidad de Granada](#) que hayan demostrado un alto nivel de rendimiento académico mediante la realización de trabajos de investigación tutelados y tengan superados al menos un 62 % de los créditos totales de su plan de estudios.

El director de la investigación deberá contar al menos con un tramo de investigación CNEAI.

CONDICIONES: Se concederá un máximo de 100 becas. Tendrán una dotación mínima de 700 € y máxima de 1.500 €. Antes del 31 de mayo de 2015, el beneficiario deberá entregar en el Vicerrectorado de Política Científica e Investigación una memoria del trabajo realizado.

PLAZO DE PRESENTACIÓN: del 1 al 30 de abril de 2014

DOCUMENTACIÓN QUE HAY QUE ADJUNTAR AL FORMULARIO ON LINE:

a) La memoria del plan de trabajo (introducción, antecedentes, objetivos, metodología, plan de trabajo, resultados y bibliografía), según el modelo que encontrará en la aplicación on line.

b) Informe de su director, según el modelo.



c) Aceptación del grupo, según el modelo.

d) Aceptación del departamento, según el modelo.

DOCUMENTACION A ENTREGAR EN PAPEL:

a) Solicitud telemática impresa.

b) Fotocopia del D.N.I. o pasaporte del solicitante.

c) Copia del Expediente Académico en el que figuren las calificaciones obtenidas y la fecha en que se obtuvieron y nota media de los estudios realizados sobre 10.

d) Fotocopia del resguardo de matrícula del curso actual, donde consten los créditos matriculados en el curso actual.

Esta documentación se entregará en el Registro de cualquier Centro (Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Escuelas Universitarias), en el Registro General de la [UGR](#) o en cualquiera de los lugares previstos en el art.38 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común.

Más información en nuestra página, sección de Plan Propio 2014, Normativa de los programas. Programas de Recursos Humanos.

LINK: Acceso a la Aplicación Telemática -> </portal/app>